

de hacer, más de una vez, publicaciones en la prensa, de las listas de los que habían pedido amnistía y no pasaban a recoger sus constancias ni podía remitirseles por desconocimiento de sus domicilios.

Pero enterado de que muchos de ellos, principalmente convencionalistas, por ignorancia de la posición que ocupaban, o quién sabe si queriendo prevalerse de nuestra clemencia para fines proditorios, transitaban por las calles llevando insignias y uniformes del ejército, hube de dictar la disposición de que los jefes y oficiales constitucionalistas quedaban autorizados para proceder a la detención y consignación en la Mayoría de Ordenes del Cuartel General, de todos aquellos que habiéndose amnistiado portaran insignias y uniformes sin estar debidamente autorizados y pretendieran hacerse pasar por miembros de nuestro Ejército.

Fáltame para concluir; C. Primer Jefe, este capítulo referente a garantías, dar cuenta a Ud. de un incidente que llamó la atención por estar con aquellas intimamente relacionado, y de la determinación que tomé al considerar que mis funciones debían concretarse a las estrictamente militares, por hallarse ya restablecidos en la ciudad de México todos los servicios de las Secretarías de Estado.

Con fecha 29 de septiembre inauguró aquí sus trabajos la Asociación que vino a tomar definitivamente el nombre de Brigada Cívica «Doctor Belisario Domínguez», como para significar con ello su tributo de admiración a la memoria de uno de los mártires de nuestra causa.

Tanto por la significación política y militar de las personas que iniciaron esa asociación, como por la reconocida adhesión de muchos a determinados jefes del movimiento Constitucionalista, desde el principio se despertó la creencia de que se trataba de fundar un nuevo partido político, con fines puramente electorales, el cual se preparaba para ayudar en los comicios a candidatos pre-elegidos por el entusiasmo partidario de los promotores.

Por la razón apuntada, la inauguración de la mencionada agrupación, excitó el interés y emulación de muchos de los individuos que de buena o mala fe han estado en el pasado, y durante el periodo de lucha inaugurado a consecuencia de la traición de Huerta, explotando el recurso de la formación de agrupaciones cívicas.

Derecho de todos los ciudadanos es el de ejercer libremente esas funciones, en las épocas normales en que la contienda se reduce a polémicas habladas o escritas; pero cuando el constitucionalismo no había depuesto aún las armas y de frente tenía a enemigos a quienes por la falta de poder no debía reputarseles despreciables, tal propaganda, si había de perseguir fines de división entre los propios elementos del Constitucionalismo, no podía ser sino inconducente, pues era alentar a los enemigos de la causa a crear dificultades dentro de ésta y a servirse a su gusto con nuestras pequeñas o grandes rencillas, pretendiendo, quizá, acusarnos al final de infidentes a las promesas que hemos hecho del restablecimiento de todas las garantías constitucionales y de todos los derechos políticos, dentro de la más pura expresión.

Así fué con viva y cordial satisfacción que me impuse de la de-

terminación de Ud., hecha pública por el C. Secretario de Gobernación, de que hasta nuevo acuerdo quedaba prohibida la fundación de agrupaciones políticas, cuyas tendencias casi siempre no tienen otro fin que trabajar en favor de determinadas personalidades como candidatos para el desempeño de cargos públicos, por considerar Ud. que mientras no se restableciera el orden constitucional no se convocaría a elecciones generales y locales, como está prevenido por el artículo 49 de la adición de fecha 12 de diciembre de 1914 al plan de Guadalupe y que, por lo tanto, la labor política de las agrupaciones era innecesaria, prematura e inconveniente, por las agitaciones que producen, que podrían ocasionar escisiones en el Ejército y nuevas desorientaciones en el criterio público, después de una larga y sangrienta lucha y de sabia y acertada dirección de parte de Ud. para revivir la solidaridad de los elementos que laboraban en su derredor.

Preparaba una de sus sesiones dominicales la Brigada Cívica «Belisario Domínguez» cuando se publicó ese acuerdo; y habiendo acudido a Ud. directamente por telégrafo y a mí verbalmente algunos de sus representantes, para explicar los propósitos de la asociación, se recibió de Ud. orden, que cumplimenté, para que prosiguiera sus trabajos, por no estar estos destinados a otro fin que el de enseñar e ilustrar al pueblo en las prácticas democráticas.

Quedó así demostrado que si dentro de la disciplina del Constitucionalismo, y mientras éste no haya logrado la completa pacificación del país, son incompatibles con esta aspiración patriótica las asociaciones políticas de tendencias personalistas, dentro de la misma y de su criterio, y más bien sirviéndole en su acción de enseñanza de nuestro pueblo, se podían proseguir trabajos cívicos de índole impersonal.

Restablecidas en esta ciudad, como he dejado dicho, las Secretarías de Estado, juzgué incompatibles con la independencia de que debían disfrutar, las amplias facultades de que Ud. me había investido para atender a todos los ramos de la administración pública al recuperar a México.

Por esa razón, con fecha 9 de octubre hice del conocimiento del público que estando establecidas ya en esta ciudad las distintas Secretarías, las autoridades civiles, y reorganizados casi todos los servicios administrativos, el Cuartel General no trataría en lo sucesivo más asuntos que los relacionados directa y exclusivamente con las operaciones militares del Cuerpo de Ejército de Oriente y los que fueren de la competencia de los tribunales militares.

Relaciones Internacionales.

La traición de Huerta colocó a México en situación excepcional, en lo que atañe a relaciones con otros países.

Las credenciales de casi la totalidad de los representantes extranjeros en nuestro país, habían fenecido con el asesinato del Sr. Madero.

y con la abstención de las naciones de reconocer como gobernante nuestro a su asesino. El país se había puesto en armas, para defender la legalidad, la inviolable supremacía de las instituciones. Un partido fuerte, el Constitucionalista, se había hecho heredero de las tradiciones legales. Natural habría sido esperar que a este grupo de hombres que valientemente se erigía en defensor del derecho, se le hubiera dado todo el apoyo internacional de los gobiernos, por medio de sus representantes, en plena simpatía, con principios de moral universalmente acatados.

Bajo esa condición anómala, al llegar a México, hube de encontrarme ante el conflicto de desconocer absolutamente a los representantes oficiales de los países extranjeros, o el de poner, una vez más de manifiesto la hidalga condición del carácter nuestro, siempre propicio a la hospitalidad y a la cortesía.

Prevalecieron en mi ánimo las obligaciones hacia mi Patria y hacia mi Causa, a las cuales no debía buscar enojosas e innecesarias controversias.

Henry Lane Wilson, representante de la administración Norteamericana, había sido el principal actor de la tragedia de febrero. El horror que despertó el crimen y el cambio de mandatario en los Estados Unidos, elevando a la silla presidencial al íntegro Ciudadano que hoy la ocupa, dió expresión al sentimiento que debía inspirar en todo corazón bien puesto y en las naciones cultas, el doble asesinato consumado para usurpar en México el Poder Público, e hizo que la poderosa nación Norte-americana se abstuviera de reconocer a Huerta.

La conducta del Presidente Norte-americano influyó en la de Europa y en el resto de América, para que tampoco fuera reconocido Huerta; y venimos a parar con esto, en el caso excepcionalísimo ya señalado, de que delegados sin mandato, como lo eran de hecho y de derecho los representantes extranjeros, continuaran en nuestro país arrogándose las facultades de que se hallaran investidos si sus respectivos gobiernos hubieran reconocido al nuestro, al legal, al Constitucionalista o, por increíble perversión de criterio, a alguna de las facciones que disputaban el privilegio del mando.

Los que estuvieron acreditados como personeros de naciones amigas cerca del Presidente Constitucional de la República, habían ocurrido solícitos a los besamanos del dictador, habían trabajado como tales representantes con Villa, cuyos crímenes no eran desconocidos de nadie, con Zapata cuya intensa capacidad de reivindicador sólo corre pareja con su tenacidad para procurar su bienestar personal y el de sus allegados, y con González Garza, jefe de aquel simulacro de Gobierno que se llamó Convencionista, y quien sin dinero, sin ejército, sin apoyo en las leyes constitutivas del país, presentábase como jefe de éste, cuando apenas podía medio dominar el terreno que pisaba.

Esa anormalidad de relaciones entre los que se decían representantes de naciones extranjeras y de las diversas facciones, enemigas del Constitucionalismo, que ocuparon transitoriamente la capital, llevóme

a pensar, más de una vez, en la urgente necesidad de reformas que los tiempos modernos están señalando a la institución diplomática.

Durante el período de la revolución, tanto para nuestro país como para algunos extraños, ha sido de más provechosos resultados el trabajo de los agentes confidenciales, que venían a investigar la verdadera situación de nuestra República, que el del aparatoso Cuerpo Diplomático, con sus intrigas, con su falta de circunspección, con sus pretensiones arrogantes de estar desempeñando un papel cuyas funciones habían quedado anuladas desde el momento mismo en que ningún gobierno mexicano había sido reconocido por sus respectivos gobiernos.

Día llegará, quizás, en que con mejor acuerdo y vasta economía para las naciones, se reduzca a tal punto la representación diplomática entre ellas, que cada agente, modesto y poco dispendioso, pero entendido de sus obligaciones, llegue a ser lo que efectivamente debe: desinteresado amigo del país que lo recibe y provechoso servidor del suyo, por la exactitud y penetración de sus observaciones y por el concienzudo estudio de las necesidades que sea factible satisfacer con el franco intercambio de intereses, no sólo materiales, sino intelectuales y morales, para conducir a la humanidad a un acercamiento fraternal.

Nuestra experiencia en este sentido debe ser conocida, principalmente, en toda América. Aislados oficialmente de toda relación con las naciones del mundo, como si existiera un Código internacional para las grandes Potencias y otro para regir las condiciones de amistad entre éstas y los pueblos considerados más débiles, tuvimos que consentir, casi impasibles, la ingerencia en nuestros asuntos internos, de individuos que carecían de toda representación para hablar a nombre de sus respectivos países, con carácter oficial; y tuvimos que tolerar algo más: que hombres que por tener amoldado el criterio a prácticas conservadoras de sus respectivos países, o a la norma de explotación de que fué víctima el nuestro, por el favoritismo que otorgaban sus gobernantes a los nacidos en otras tierras, con mengua de los derechos de los nacionales, se mostraban hostiles al Constitucionalismo y aun llevaran su pretensión a equiparar las condiciones de éste con las demás facciones que ensangrentaban nuestro suelo.

Ni el derecho internacional ni el potestativo de cada nación independiente, permiten esas intrusiones; y fué por ello que en mi trato con los señores que se decían representantes de naciones extranjeras, hube de limitarme a corresponder las cortesías que me mostraban, los buenos deseos que expresaban por la tranquilidad de nuestra Patria y a ayudarlos, en cuanto de mí dependió, con facilidades de transporte y seguridades personales, para que llegaran a nuestras costas y se embarcaran hacia sus respectivos países o a otros, a disfrutar de licencias, al arreglo de sus asuntos, o a reponerse de quebrantos de salud.

Mi única excepción a esa conducta fué la penosa pero necesaria de notificar al titulado Ministro de Guatemala, obedeciendo órdenes superiores de Ud., que su presencia no era grata en nuestro territorio, y debía desocuparlo en el perentorio plazo de veinticuatro horas.

Tanto por mi posición oficial como por mi condición de soldado

del pueblo, más de una vez vime también precisado a hacer declaraciones públicas en lo que se refería al probable conflicto, cuyas proporciones exageraba la hostilidad de nuestros adversarios, entre este país y los Estados Unidos de América.

Resumen de esas opiniones vertidas entonces es el que doy a continuación:

Agosto 12—"Creo que el criterio del Constitucionalismo, que se califica de optimista, es el más acertado y de él participo. No creo que la pretendida intervención revista seriedad alguna ni considero a los Estados Unidos del Norte tan equivocados que pretendan traer a México la guerra. Participo de la creencia de que muy en breve el Gobierno Constitucionalista será reconocido por el de los Estados Unidos y los de las naciones sud-americanas, y que todo el ruido que se ha venido haciendo a propósito de la pretendida intervención, no es sino la obra de los enemigos de las libertades públicas de México en sus últimos esfuerzos por retrogradarnos a los tiempos de la dictadura.

"Mi actitud en el caso de una intervención, sea política o armada, sería la de seguir puntualmente las instrucciones del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, cuya firmeza, honradez, patriotismo e inteligencia, son la mejor garantía de que el decoro nacional quedaría muy en alto. Sabría secundar la política de la Primera Jefatura e ir a la guerra sin vacilación; pero, repito, no juro que llegue el caso de la intervención armada.

"Se me pregunta qué actitud creo sería la que adoptara el pueblo mexicano frente a la intervención armada, y contesto: los cinco años de guerra que hemos sostenido en nuestro territorio, han sido el mejor entrenamiento para hacer del pueblo mexicano un pueblo guerrero, que ha aprendido a combatir al enemigo, a aniquilarlo y a sufrir estóicamente todas las calamidades inherentes a la guerra; y si por la lucha de nuestros más caros principios libertarios, el pueblo ha dado pruebas tan grandes de heroísmo, natural es esperar que cuando se trate de defender la soberanía de nuestra Patria, los mexicanos todos sabrán responder al llamamiento del honor.

"El fruto de la revolución que aún nos sacude, es palpable; tenemos ya un verdadero ejército para defender la integridad de nuestro territorio y la dignidad nacional."

Agosto 16.—"No me ha sido entregada la nota firmada por el Secretario Lansing y los diplomáticos de seis países latino-americanos, pero tengo noticias exactas de que ha llegado ya ha manos del señor don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que es, en todo caso, la única personalidad de la Revolución, con autoridad bastante, para conocer de ese documento y resolver sobre su contenido.

"En esencia es tan sólo una nueva invitación a los jefes de las «facciones» contendientes en México, para que por medio de una serie de conferencias en zona neutralizada, procuren llegar a una solución pacífica.

"Se comprenderá que si en otras épocas, que nos eran menos ventajosas, nunca quisimos entrar en tratos con el enemigo y lo hemos venido combatiendo victoriosamente, muy extemporáneo me parece proponer a los Constitucionalistas medios conciliadores para dar remate a la Revolución Social que sostenemos, cuando estamos ya, venturosamente, en vísperas de imponer la paz por el triunfo total de nuestras armas y de nuestros ideales.

"Si los Estados Unidos del Norte y las naciones sudamericanas se interesan efectivamente por el pronto bienestar de México, tienen un medio eficaz,—y único—para lograrlo: el reconocimiento del Gobierno Constitucionalista que encabeza don Venustiano Carranza y que no tan sólo es el triunfante en toda la línea guerrera, sino el único que, por su programa revolucionario y por sus procedimientos gubernativos, políticos y militares, está exento de las indelebles máculas de traición a la Patria, traiciones a los ideales populares, salvajismo y retrogradación, que han caído día por día sobre nuestros derrotados enemigos.

"Si como fundadamente lo espero de la irrefutable verdad de los hechos, los países todos del continente americano reconocen al Gobierno Constitucionalista, en dos meses quedará pacificado el país, funcionará de lleno el Gobierno preconstitucional, habrá elecciones y volveremos al orden constitucional, sin haber defraudado las grandes aspiraciones redentivas que han dado alientos y pujanza a esta enorme mayoría del pueblo mexicano que sigue a la causa constitucionalista.

"Esperar que por medio de conferencias y avenimientos entre el vencedor y los vencidos,—todos asesorados por los señores conferencistas del Niágara,—se puede llegar a la paz de México, es desconocer en lo absoluto las verdaderas condiciones en que se encuentra el Constitucionalismo triunfante.

"Las transacciones siempre han sido funestas para la causa popular: de Ciudad Juárez en 1911 brotaron Orozco y Huerta; de Torreón en 1914,—proyecto de transacción—brotó Aguascalientes; de Teoloyucan surgieron los ex-federales, los politicastros y Zapata; de Aguascalientes surgió la reacción, interponiéndose en la marcha serena e implacable de la Revolución Social constitucionalista, y dando margen a la gran tragedia cuyo último acto pronto presenciaremos.

"El enemigo sabe perfectamente que su última fuerza, su salvación, están en las conferencias de paz y en las transacciones. Por eso las comenta en la sombra y las implora en la intimidad de cancillerías y Departamentos de Estado. En cambio nosotros, que sólo queremos el aniquilamiento del enemigo para la cimentación de la verdadera paz orgánica de México, jamás aceptamos componendas. Tal es mi sentir personal, y creo que estoy interpretando el de los verdaderos revolucionarios"

Septiembre 9.—"Puedo afirmar categóricamente que por ningún motivo intervendrán los Estados Unidos del Norte en los asuntos mexicanos, ni política ni diplomática ni mucho menos militarmente.

"No me está permitido decir en qué fundo esta categórica afirmación, pero sí puedo asegurar que el posible peligro de una intervención armada está del todo conjurado, que la tranquilidad pública puede reinar por lo que se refiere a esa amenaza."

Septiembre 19.—"Al tener noticia por la vía telegráfica, de que en la conferencia pan-americana, celebrada el 18 en New York, cada uno de los representantes diplomáticos que asistieron, había convenido en recomendar a su gobierno el reconocimiento como Gobierno de *facto* del partido que demostrara poseer la capacidad necesaria para la protección de las vidas de nacionales y extranjeros, declaré que me limitaba a consignar que ya en anteriores entrevistas concedidas a representantes de la prensa, había expresado que la situación internacional se arreglaría favorablemente, y que no dudaba de que el Gobierno Constitucionalista sería reconocido, por haber dado irrefutables pruebas de que tanto el señor don Venustiano Carranza, como todos los jefes que con él cooperaban al restablecimiento de la paz, se preocupaban antes que todo de que fueran otorgadas las más amplias garantías a todos los residentes en el vasto territorio nacional, ya dominado por el Ejército Constitucionalista.

Septiembre 25.—"Políticamente la obra de la Revolución ha empezado a cimentarse de manera definitiva. Es ya un hecho indudable que en nuestras filas militares no hay traidores a don Venustiano Carranza, y por ende, a la causa del pueblo. La más perfecta solidaridad se observa entre todos los jefes militares, Gobernadores de los Estados y principales funcionarios del Gobierno Constitucionalista; y si una última depuración se impone en algunos elementos malsanos, «políticos» de oportunidad y generadores de discordias y disidencias, es esta obra de tan sencilla solución, y están tan perfectamente identificados esos malos elementos, que por sí solos tendrán necesariamente que ir cayendo.

"La mejor prueba de solidaridad—comentada por la prensa y apreciada por el pueblo todo,—ha sido la unánime respuesta de los jefes Constitucionalistas, delegando en el señor Carranza toda facultad para tratar el delicado asunto internacional y el aplauso con que recibimos la dignísima respuesta del Primer Jefe a la nota del Secretario de Estado Lansing.

"Sobre esa base de unificación perfecta entre todos los miembros que componen el gran partido Constitucionalista, en todos los órdenes de la actividad, tiene que levantarse una sólida obra de edificación nacional: la de la Revolución, reformando socialmente a nuestro México, después de dignificarlo ante el mundo entero.

"La actitud que asumirán los representantes del A. B. C. ante la enérgica y honrada respuesta del C. Primer Jefe a la nota de Mr. Lansing, no podrá ser otra que la de una decorosa retirada. Se les ha negado en justicia el derecho a la intromisión amistosa en nuestros asuntos interiores, y se les ha invitado cordialmente a tratar el problema internacional de México. Si aceptan esa invitación y de la entrevista surge el reconocimiento del Gobierno Constitucionalista por los Estados

Unidos del Norte y los Gobiernos sud y centroamericanos, los señores representantes de esos países habrán contribuido a realizar una obra de justicia y de trascendencia para el porvenir de la América latina. ¿Que menos podemos esperar de la sensatez de esos gobiernos, sino el reconocimiento del Gobierno Constitucionalista, que es el único existente en México, el único organizado y que da a todos, nacionales y extranjeros garantías, y seguridades? Esto sin contar con que el Gobierno Constitucionalista surge de una gran revolución, en la que está representada la mayoría del pueblo mexicano, con todas sus más altas aspiraciones de reformatión y de progreso.

"En estas condiciones fundamento mi creencia de que el Gobierno americano, el primero, tendrá que reconocer al Gobierno Constitucionalista que encabeza el señor don Venustiano Carranza, y a ejemplo del Gobierno americano, los demás Gobiernos otorgarán ese reconocimiento; pero si llegase a presentarse el caso remoto de que, contra toda justicia y contra toda razón, se nos negase ese reconocimiento, seguiríamos, como hasta hoy, combatiendo al enemigo hasta aniquilarlo y, con o sin reconocimiento, estableceremos en México el Gobierno preconstitucional, encargado de la implantación de las reformas que han de dar vida sólida y perdurable al Gobierno Constitucionalista que haya, finalmente, de regir los destinos de nuestra Patria.

"Insisto en creer que todo peligro de intervención armada por parte de los Estados Unidos del Norte, está conjurado, y que el reconocimiento vendrá, necesariamente, antes de mucho tiempo.

"Es muy posible que Villa pretenda seguir el sistema mismo que puso en práctica Huerta: buscar la complicación internacional para salvarse. ¿Puede esperarse otra cosa del ningún patriotismo de Huerta y Villa? Es de confiarse en la serenidad de los Estados Unidos para no tomar como agresión del pueblo mexicano, representado por el Gobierno del señor Carranza, los atentados de Villa; y si cuando Huerta ocasionó el conflicto de Tampico, que dió por resultado la ocupación de Veracruz, el Presidente Wilson declaró que la ofensa la recibía de Huerta y no del pueblo mexicano que seguía al señor Carranza, es de creerse, repito, que hoy el Presidente Wilson opine de la misma manera al juzgar de las fricciones que los reaccionarios están provocando sobre la línea divisoria. Las únicas medidas que puede tomar el Gobierno Constitucionalista para evitar ese posible pretexto para la intervención armada, consisten en batir a Villa donde quiera que se le encuentre, hasta Ciudad Juárez, por donde indudablemente querrá escapar; pero si, por desgracia, esas fricciones que Villa está fomentando, son de común acuerdo con los capitalistas americanos interesados en la intervención armada y éstos logran inclinar hacia ese lado el ánimo del Presidente Wilson, ya sabemos todos los mexicanos cuál será la actitud que debemos asumir: cumplir estrictamente con nuestro deber de patriotas y batir al invasor."

Octubre 10.—"Confirmadas mis previsiones con la noticia de que la conferencia pan-americana, celebrada en Washington el día 9, había decidido por unanimidad de votos el reconocimiento del Gobierno Constitucionalista, di a la prensa la siguiente declaración:

“Es seguro que este reconocimiento influirá de una manera favorable en México, si bien traerá, igualmente, satisfactorias consecuencias para los Estados Unidos.

“Los pueblos, como los individuos, no pueden vivir aislados. Las relaciones internacionales son necesarias para el interés de las naciones como las relaciones sociales lo son para los individuos. México, por el estado revolucionario en que se ha encontrado en estos últimos tiempos, no ha podido mantener en toda forma sus relaciones con otros países; pero si bien no puede negarse que este relativo aislamiento le ha acarreado inconvenientes, éstos no han sido de fundamental importancia, debido a la vitalidad de nuestro suelo y la justicia de la causa que originó nuestra revolución. El reconocimiento de nuestro Gobierno por el de los Estados Unidos, que se impone como un acto de justicia, puesto que el Constitucionalismo ha patentizado claramente su poderío militar y su capacidad de gobierno, contribuirá al restablecimiento de la normalidad de México, y esto redundará en beneficio de los intereses extranjeros, que más atención y garantías obtendrán entre nosotros, cuanta más cordialidad y apoyo encontremos en sus respectivos gobiernos para mejorar nuestra situación.

“El reconocimiento del Constitucionalismo por los Estados Unidos y en general por los Gobiernos extranjeros, es de provecho para todos. Es de esperarse que para hacer verdaderamente sólidas en lo futuro sus relaciones con nosotros, y para demostrar la sinceridad de sus anhelos respecto a la reorganización política y social de México, los Estados Unidos mantendrán en estricto rigor las leyes de neutralidad y dejarán de dar oído a las insinuaciones de políticos despechados que, faltos de honradez y patriotismo, pretendan ampararse bajo la bandera americana, para conspirar contra la paz que el Gobierno Constitucionalista hará muy pronto en toda la extensión de la República.”

No por esperada fué menos regocijadora la buena nueva de la determinación de los conferencistas pan-americanos. El pueblo se llenó de alborozo, y para celebrar tan fausta noticia, nada me pareció más propio que una reunión íntima, en mi residencia, con mis compañeros de armas y personalidades del Gobierno, que han servido civilmente a la causa desde sus comienzos. Uno y otro día prosiguieron las demostraciones de júbilo, al cual fueron asociándose, a medida que la noticia se esparcía a los campamentos, todos nuestros buenos y valientes soldados y los vecinos de las poblaciones en que se hallaban destacamentos.

Pero el despecho de los enemigos vigilaba en la sombra; en su rabia impotente, entregáronse a la ingrata labor de la calumnia y el anónimo; en hoja vergonzante produjeron especies en que sus pasiones encontraban satisfacción, no sólo con el denuedo a los servidores del Constitucionalismo, sino con ultrajes a la Patria, que llega a producir tales hijos.

Aludido directamente en uno de esos pasquines, como antes lo habían sido en la confabulación de oído a oído otros meritisimos luchadores, de alto rango en el Ejército, vime precisado a poner coto a esa propaganda clandestina, con las declaraciones, íntegras, que reproduzco en seguida:

“La cobardía y la perfidia de los enemigos de la causa revolucionaria que, incapaces de luchar con razones a la luz del día, apelan a procedimientos indignos para desahogar sus despechos, se ha puesto de relieve últimamente con la circulación vergonzante de una hoja escrita en máquina y confeccionada por elementos reaccionarios, en la que se dice que el reconocimiento de nuestro Gobierno por los países extranjeros, se debe a la aceptación de condiciones que dan de hecho a los Estados Unidos el dominio absoluto sobre el Gobierno de México.

“Lo enormemente absurdo de las pretendidas condiciones para el reconocimiento del Gobierno Constitucionalista que se expresan en esa hoja; la escasez de su circulación por no ser impresa y tener que guardarse de la vigilancia de las autoridades; la circunstancia de ser desconocida para la inmensa mayoría de los mexicanos y el argumento que surge de los hechos mismos, desmintiendo con la conducta inflexible y digna del Primer Jefe hasta la más remota posibilidad de que se aceptarían cargos vergonzosos con el extranjero, podrían dispensarme de refutar las calumnias forjadas por los reaccionarios, concretándome a castigar severamente a los autores; pero como no quiero que sobre el Gobierno Constitucionalista ni sobre mí pueda subsistir la menor sospecha, aunque únicamente sea en el ánimo de uno solo de mis conciudadanos, y como mi silencio podría tomarse por algunos como aceptación de las torpes versiones en que directamente se me alude, estimo necesario sacar yo mismo de la obscuridad la hoja vergonzante en que los enemigos de la Revolución exhiben sus despechos, y desmentir categóricamente las necias aseveraciones que contiene. Por lo demás, la política más honrada es la de la sinceridad y la franqueza, y no hay para qué conservar a los calumniadores el misterio en que ellos mismos quieren involucrase, y con el que pretenden darse importancia para engañar a los inocentes.

“Con el título de “Condiciones para el reconocimiento de la facción Carrancista,” hacen circular los reaccionarios una serie de cláusulas, de las que resulta el completo predominio de los Estados Unidos en México, en dos órdenes: el económico, por medio de la absorción de nuestras riquezas y la intervención en nuestras fuentes de ingresos, y el político, por medio de la tutela sobre los altos funcionarios del Gobierno mexicano.

“Para lo primero se ha imaginado la concesión de la bahía Magdalena, del Ferrocarril de Tehuantepec y de otras en la zona petrolífera por 99 años, la contratación de un empréstito que se garantizará con todas las fuentes de ingresos de nuestro Gobierno, las que quedarán intervenidas por un asesor de Washington, el control de los Ferrocarriles Nacionales y arreglo de la cuestión monetaria, de acuerdo con el asesor de Washington; y para lo segundo se ha inventado que los Ministerios de Gobernación, Relaciones y Hacienda, recaerán en personas gratas al Gobierno de Washington, y que yo seré Presidente provisional de la República, es decir, que yo seré quien cargue con la vergüenza de aceptar y cumplir estas condiciones y algunas otras de menor cuantía que, según los reaccionarios, ya fueron aceptadas por el representante legal de don Venustiano Carranza, señor Eliseo Arredondo.

1020003199

"A todo esto debo responder con el más categórico y absoluto mentís.

Para exhibir lo ridículo y absurdo de las versiones en que desahogan su rabia los vencidos que no quieren conformarse con su derrota, basta recordar lo que todos los mexicanos conocen: la conducta del Primer Jefe de la Revolución en cuestiones internacionales; conducta inalterable, inflexible, recta, que en todos los momentos, prósperos o adversos y en todos los casos, graves o baladíos, ha mantenido incólume la dignidad de la Patria, y ha negado de modo indiscutible y terminante el derecho del extranjero, por poderoso que sea, a tener la más insignificante intromisión en los asuntos de nuestro país. Muchas veces pudo el señor Carranza obtener beneficios para su partido, modificando su actitud intransigente, pero seguro de su razón y su derecho, mantuvo con inquebrantable firmeza el principio de la soberanía nacional, hasta obtener que las naciones extranjeras reconocieran a su Gobierno, como lo han reconocido: sin condiciones, sin compromisos grandes ni pequeños, por la sola convicción de que el Constitucionalismo satisface las necesidades del pueblo mexicano, y puede asegurarle el Gobierno serio, liberal y progresista que anhela. Si en épocas difíciles el Primer Jefe rechazó toda transacción con extranjeros y les negó hasta el más insignificante derecho para inmiscuirse en nuestros asuntos, ¿había de flaquear hoy que ha triunfado, hoy que se ha impuesto con fuerza propia y que menos necesita de la ajena?

"Por lo que respecta a la versión de que yo sea Presidente provisional por pacto con Washington, debo recordar que es humano atribuir al prójimo lo que uno piensa de sí mismo, y como los reaccionarios desde su caída no han hecho más que buscar influencias extranjeras para volver a dominar en México, ahora me atribuyen la elevación al Poder en la forma que para ellos soñaron. En el fondo, todo es una calumnia contra la que debo protestar. Si entre los reaccionarios hay—y de sobra—quien acepte el Poder de manos extrañas y mediante condiciones indignas, entre los revolucionarios, entre los elementos vigorosos y sanos surgidos del pueblo, que amamos de verdad a nuestra Patria, que luchamos por su bienestar, que no tenemos la perversión moral a que llegaron los sostenedores de las dictaduras porfiriana y huertiana, no hay uno solo capaz de semejante bajeza.

"Hay quien acusa a los revolucionarios de intransigentes, de estrechos, de ciegos. Los hechos vienen a demostrar que son los reaccionarios los impenitentes, los que continúan tratando de crear dificultades, los que se inspiran en la intolerancia y en el odio, los que por el simple prurito de causar daño, se empeñan en perseverar en una labor obstructora que puede ser molesta, pero que en último análisis es infructuosa, porque tiene que estrellarse indefectiblemente en la fuerza incontrastable de la Revolución, triunfante en todos los terrenos."

Legislación sobre el Trabajo.

Como lo he dejado dicho, la revolución encontró su más firme apoyo, sus más entusiastas sostenedores en las clases laboriosas de nuestros campos.

Por distintas causas la ciudad de México nos era hostil.

Aquí, en medio de la opulencia de los acaudalados, los pobres se habían medio habituado a su miseria; y encontrándose con mayores garantías, por ser la capital de la República y también con mayores facilidades de trabajo, se les hacía menos penosa la situación de parias políticos a que los había sometido el antiguo régimen.

La revolución palpó todo esto, sin lugar a dudas, al ocupar nuestras fuerzas por primera vez a la metrópoli.

Hombres que debían esperar todo de ella, se mostraban indecisos, renuentes a tomar activa participación en una causa que les garantizaba enaltecimiento. Los menos indiferentes consideraron propicia la ocasión para hacer labor de agitadores, sin ninguna mira ulterior en los beneficios que la revolución pudiera darles, sino como acérrimos enemigos del capital, cual si entre el hombre trabajador que lo necesita y el capitalista que puede proporcionarlo, no debiera existir conciliación de intereses que a ambos aproveche, sino profunda e insondable divergencia de recelos y enconos.

Hubo necesidad de una propaganda activísima, para atraer a algunos de esos elementos.

A los pocos que se decidieron a tomar las armas en favor del Constitucionalismo, se les proporcionó cuantas facilidades y ventajas podían ser concedidas en la anormalidad de las circunstancias. Los más inteligentes fueron aprovechados para ir de pueblo en pueblo como apóstoles del nuevo credo de regeneración social. No dejaron en abandono a sus familias. Se les dió habitaciones para ellos y sus deudos en los lugares que era necesario ir ocupando; se atendió a la subsistencia de los últimos; y cuando llegó el caso de que no fueran indispensables sus servicios, por pensarse en la necesidad de restablecer el equilibrio industrial, profundamente quebrantado, también se les dieron todos los medios de regreso a sus hogares, con cuantas mejoras habían merecido como buenos servidores de la Causa y de la Patria.

Esta conducta nuestra hacia la clase proletaria, se acentuó más al reocupar de manera definitiva la ciudad de México. Queda dicho cuál era la desastrosa situación creada por la falta de comunicación para el transporte de mercancías y la codicia de los monopolizadores de artículos de primera necesidad.

Dimos de comer a los hambrientos; acogimos en los asilos constitucionalistas a adultos de ambos sexos y a niños. Pero considerando yo que la Beneficencia Pública, con ser muy útil, no es el mejor recurso para aliviar permanentemente las necesidades colectivas, que sus favores apenas se extienden a la clase social inferior, que no se ruboriza de pedir limosnas ni de recibirlas, desde el principio me preocupé de que tuvieran trabajo cuantos manifestaran deseo de desempeñarlo.

A ese efecto se crearon talleres industriales en varios rumbos de la ciudad, comprando maquinaria apropiada para facilitar las labores de artesanos y obreros. A las personas aptas, se les aseguró jornal suficiente para sus atenciones momentáneas. A las que solamente podían ofrecer su buena voluntad para el trabajo, se les brindaron facilidades de aprendizaje y recompensa adecuada a sus labores.